

ES 21 249038 Y
22 FECHA DE PRESENTACION
3 MAR. 1980



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL A61M 29/00
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO PARA EL TRATAMIENTO DE HEMORROIDES Y ULCERAS EURENALES".

71 SOLICITANTE (S)

D. FRANCISCO RIOS ORDUÑA.-

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/. Santos Justo y Pastor nº. 101, pta. 7 - VALENCIA-22

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

DON JOSE LOPEZ CORTES.-



M E M O R I A D E S C R I P T I V A
 =

La presente invención tiene por objeto un original dispositivo especialmente ideado para el tratamiento de las hemorroides y de las úlceras eurenales que, por los excelentes resultados obtenidos en las pruebas realizadas, por su sencilla constitución y relativo bajo coste, así como por lo fácil de su aplicación, califican a su creador como merecedor del privilegio de exclusiva fabricación y explotación, que otorga el registro de su invención como Patente de Modelo de Utilidad.

Sabido es que las hemorroides son dilataciones de las venas de tipo varicoso que pueden ser internas y externas, con nódulos hemorroidales, prolapsados que salen al exterior del ano. Con independencia de las diversas causas que motivan esta enfermedad.

Con independencia de las variadas causas que producen las hemorroides y las úlceras eurenales, la falta de higiene y limpieza del ano y de la zona inmediata, los pantalones y bragas ceñidas y la posición del cuerpo humano sentado durante mucho tiempo, da lugar a que la indicada zona se congestione con la humedad del sudor y falta de aireación, infectándose las hemorroides, aumentando el dolor, molestias, picazón y escozor, y surgiendo pequeños granos, que complican la enfermedad. Todo esto aumentado, como se dijo al principio, por la



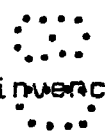
Frecuente falta de higiene y limpieza que, por desgracia, es todavía muy corriente, debido a prejuicios y a un gran abandono del cuidado de esta zona del cuerpo humano.

5

El dispositivo de la invención tiene la finalidad de prevenir y hacer desaparecer las causas de dichas complicaciones, ayudando eficazmente al tratamiento de las hemorroides y de las úlceras anales, pues consiste en un sencillo aparato que se aloja entre las nalgas de la zona lumbar, evitando que las partes carnosas de éstas rocen entre sí y cierren la zona del ano, privándola de aireación, a la vez que mantiene aireado el ano y secas las nodulaciones hemorroidales, tanto internas como externas, favoreciendo la acción de los medicamentos y la permanencia de las condiciones de limpieza e higiene que deben desde luego aunarse con el uso del aparato, coadyuvando a la curación de las hemorroides, pero desde luego paliando o haciendo desaparecer los dolores y molestias de esta enfermedad.

10

15



20

25

Consiste, en esencia, el dispositivo de la invención en una caja hueca o armazón, en forma de segmento a modo de raja o rebanada esférica de dos caras inclinadas y convergentes, con varios orificios de aireación en las citadas caras inclinadas y con dos grandes aberturas practicadas: una en la superficie curvo convexa exterior y otra enfrentada a ella en el lado opuesto. Los extremos o lados menores de la caja tienen también, cada uno, una gran abertura. Según una variante, apropiada para las hemorroides internas, ésta segunda gran



abertura se unirá a un relativamente largo tubo de forma troncocónica. Colocando este dispositivo frente al ano, interpuesto a manera de cuña, entre las nalgas, se mantendrá abierto y aireado el ano y la zona inmediata, evitando que las nalgas lo cierren e impidiendo humedades e infecciones.

5

Para facilitar la comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se acompaña una lámina de dibujos que muestra dos ejemplos de realización del dispositivo de la invención, con la salvedad de que no deben interpretarse en sentido restrictivo, sino más bien amplio y general, sujetos a posibles variaciones constructivas y de detalles:

10

Dichos dibujos representan en sus figuras como sigue:

Fig.1.- Alzado lateral del dispositivo. . . .

Fig.2.- Alzado visto por un extremo. . . .

Fig.3.- Planta por la parte superior. . . .

Fig.4.- Planta por la parte inferior. . . .

15

Fig.5.- Perspectiva del dispositivo apropiado para el caso de hemorroides internas.

De acuerdo con las mencionadas figuras, vemos que los ejemplos en ellas representados adoptan la siguiente constitución: el dispositivo mostrado en las figuras 1 a 4, es una caja en forma de segmento esférico con dos caras inclinadas y convergentes -1- y -2-, provistas de orificios -3-, espaciados y de más o menos diámetro, siendo circulares los del ejemplo, si bien podrían adoptar cualquier otra forma y haber más o menos que los cuatro representados. En esta caja, la pared ex-

20

25



5 terior -4- es curvo convexa, teniendo en su centro una gran
 abertura -5-, que puede adoptar la forma alargada de lados
 mayores rectos y los menores con un entrante central que apa-
 rece en los dibujos, o cualquier otra forma, tal como ovalada
 o parecida. Dicha pared curva -4- se prolonga por ambos extre-
 mos, constituyendo dos pestañas -6-, provistas cada una de
 un orificio -7-, para unir un eventual tirante, o para unir o
 coser el aparato a las bragas o calzoncillo del usuario o a un
 juego de tirantes apropiado. En los extremos o lados menores
 10 de la caja hay también, en cada uno una gran abertura -8-, sobre
 las cuales se hallan las pestañas -6- en voladizo, pero, incli-
 nadas. En la pared inferior -9-, que puede ser plana, según
 el ejemplo, o formar un lomo o arista curva y suave de con-
 vergencia de los lados -1- y -2-, hay otra gran abertura -10-
 15 que se extiende a los referidos lados 1 y 2, formando en ellos
 los entrantes -11-.

20 El dispositivo descrito de las figuras 1 a 4, se
 colocará con el orificio -10- frente al ano del usuario,
 interpuesto entre las nalgas de éste, simplemente encajado
 allí con suave presión, o bien cosiéndolo a las bragas o calzon-
 cillo mediante los orificios -7-, así como también uniéndolo
 a dichos orificios a unos tirantes que, sujetándolos al cuerpo
 humano mantendrán al dispositivo fijo entre las nalgas y fren-
 te al ano, preservando de roces y aireando y manteniendo secos
 25 los nódulos y úlceras de las hemorroides.



5 La variante representada en la figura 5, adopta el mismo principio constitutivo, pues, como puede verse, es igualmente una caja hueca en forma de segmento esférico, con dos caras inclinadas y convergentes -12-; los orificios -13- practicados en ellas; el gran orificio -14-, existente en la pared exterior curvo-convexa -15-, en la cual hay otros dos orificios complementarios -16- y, finalmente un largo tubo -17-, de forma troncocónica destinado a introducirse en el ano, cuando el dispositivo se coloca entre las nalgas.

10 Si el dispositivo descrito se quisiera hacerlo más liviano, podría constituirse también mediante un armazón a modo de jaula, sea de plástico o de metal y forrado o no.

15 Los ejemplos de dispositivos descritos y representados, se fabricarán de metal de cualquier clase y por cualquier procedimiento, tal como de acero u otro metal o aleación inoxidable, o bien de plástico y desde luego en formas y tamaños diversos y variables, siempre que no se altere el principio fundamental de la invención, que se resume en las siguientes:



REIVINDICACIONES
=====

5

10

15

20

25

1.- Dispositivo para el tratamiento de hemorroides y úlceras eurenales, esencialmente caracterizado por el hecho de estar constituido por un armazón o caja hueca, en forma de segmento esférico a manera de raja o rebanada esférica, de dos caras inclinadas y convergentes, dotadas cada una de estas, de varios orificios espaciados de aireación, con una gran abertura en cada uno de los extremos o lados menores, y con una pared curvo convexa exterior, en la que hay practicada una gran abertura, unas eventuales orificios complementarios, según el tipo de dispositivo y, finalmente con otra gran abertura en la pared inferior, recayente al interior una vez aplicado el dispositivo al cuerpo del usuario, estando esta última abertura enfrentada a la de la pared curva exterior, la cual se prolonga formando dos pestañas perforadas para la eventual fijación del dispositivo a prendas interiores o para su sujeción mediante unos tirantes.

2.- Dispositivo para el tratamiento de hemorroides y úlceras eurenales, caracterizado porque para el caso de hemorroides internas, el armazón o caja de las características de la precedente reivindicación, tendrá la gran abertura de la pared inferior o interna prolongada con un relativamente gran tubo de forma troncocónica.

3.- "DISPOSITIVO PARA EL TRATAMIENTO DE HEMORROIDES Y ULCERAS EURENALES".

De conformidad en un todo en lo esencial y fines



industriales a lo descrito en la precedente memoria descrip-
tiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para
su mejor comprensión.

Esta memoria consta de OCHO hojas escritas o meca-
nografiadas por una sola cara a doble espacio.

5

Madrid,

3 MAR. 1980

Por autorización del interesado.-

JOSE LÓPEZ CORTÉS

P. P.

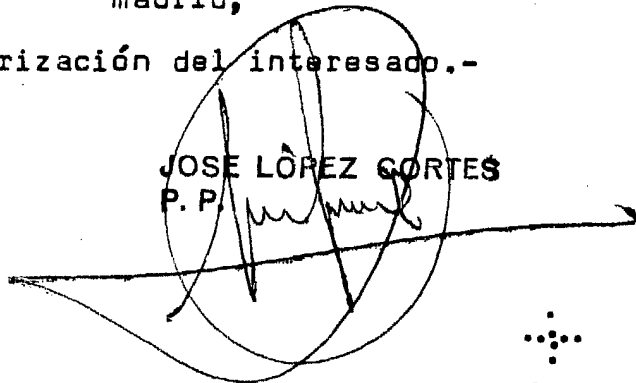




Fig.1

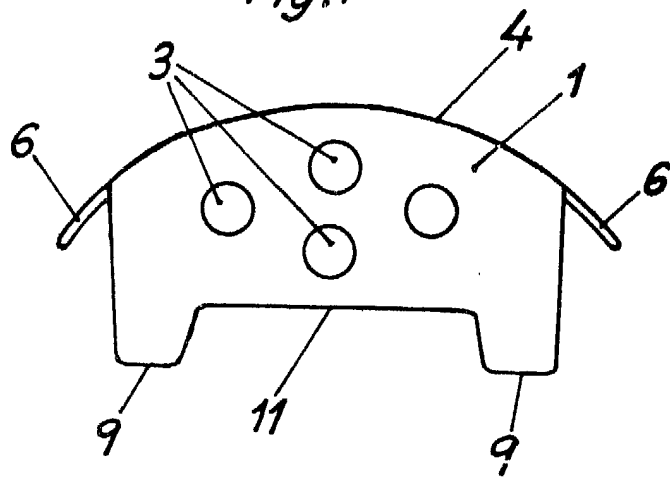


Fig.2

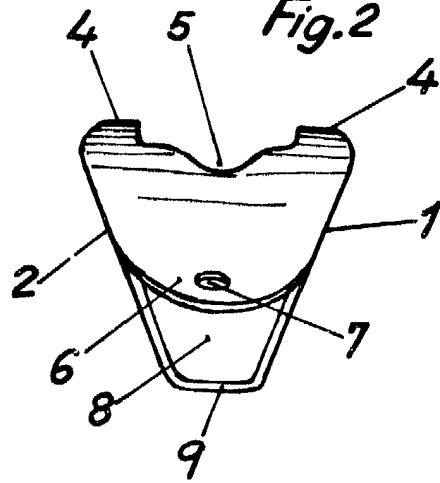


Fig.3

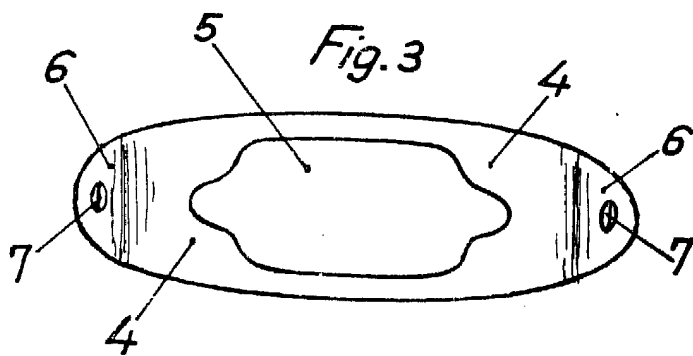


Fig.4

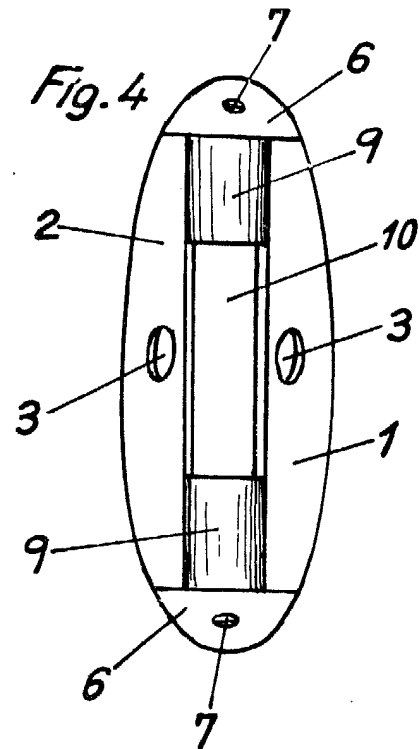
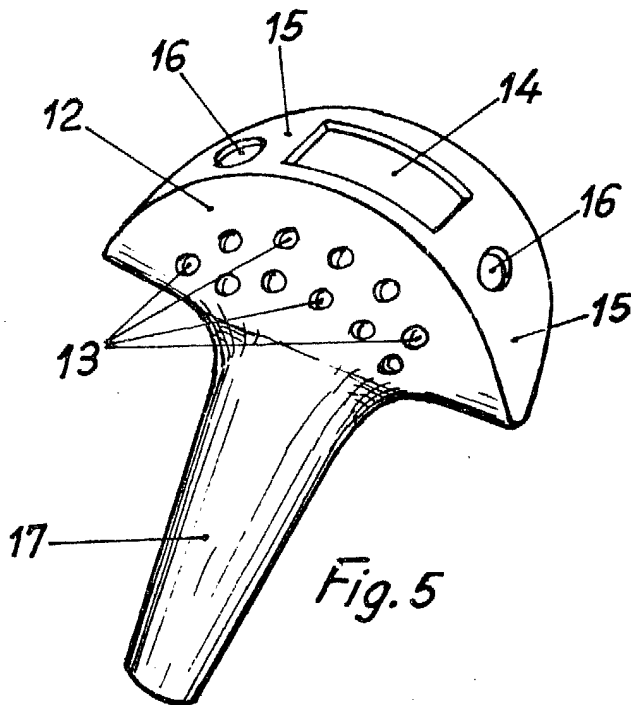


Fig.5



Escaia variable
MADRID 3 MAR. 1980

JOSE LOPEZ CORTES
P. P.